

RESOLUCIÓN No. 00000733 DE

29 de mayo de 2023

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE
LICITACIÓN PÚBLICA SH-LP-001-2023**

LA SECRETARIA DE HACIENDA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Hacienda del Departamento de Cundinamarca, en aplicación de lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás disposiciones aplicables en materia de contratación estatal, adelantó el proceso contractual de licitación pública SH-LP-001-2023, cuyo objeto es *“Contratar los servicios de un integrador de servicios que se encargue de proveer lo servicios de colocation; hosting; canales de comunicaciones; plan de contingencia; soporte microinformático; administración basis; administración infraestructura; sistema operativo; bases de datos; implementación y ejecución de estrategia de backups y recuperación; así como el monitoreo infraestructura, ERP SAP y no SAP”*.

Que el 12 de abril de 2023 se publicó el primer aviso de convocatoria, los estudios y documentos previos, el proyecto de pliego de condiciones y sus anexos en la plataforma SECOP II.

Que el 14 de abril de 2023 se publicó el segundo aviso de convocatoria y el 18 de abril de 2023 se publicó el tercer aviso de convocatoria, en la Plataforma SECOP II.

Que se recibieron observaciones al proyecto de pliego de condiciones dispuesto para el proceso de licitación pública SH-LP-001-2023, y sus respuestas se publicaron en la Plataforma SECOP II el día 3 de mayo de 2023.

Que en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la Secretaría de Hacienda del Departamento de Cundinamarca, mediante Resolución N° 00000578 del 2 de mayo de 2023, ordenó la apertura del proceso de licitación pública SH-LP-001-2023, cuyo objeto es *“Contratar los servicios de un integrador de servicios que se encargue de proveer lo servicios de colocation; hosting; canales de comunicaciones; plan de contingencia; soporte microinformático; administración basis; administración infraestructura; sistema operativo; bases de datos; implementación y ejecución de estrategia de backups y recuperación; así como el monitoreo infraestructura, ERP SAP y no SAP”*, acto administrativo que fue debidamente publicado junto con el pliego de condiciones definitivos y sus anexos, el día 3 de mayo de 2023 en la Plataforma SECOP II.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015 para la presente licitación se conformó el Comité Asesor Evaluador, en el que se destaca la participación de



**Gobernación de
Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 9.
Código Postal: 111321 –
Teléfono: 749 1276/67/85/48
@CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

RESOLUCIÓN No. 00000733 DE

29 de mayo de 2023

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE
LICITACIÓN PÚBLICA SH-LP-001-2023**

un profesional especializado de la Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC, quien asesoró técnicamente el presente proceso licitatorio.

Que el 5 de mayo de 2023 se realizó virtualmente la Audiencia de Asignación de Riesgos la cual fue debidamente grabada.

Que se recibieron observaciones al pliego de condiciones definitivo, las cuales fueron debidamente atendidas y publicadas sus respuestas en la plataforma SECOP II el día 10 de mayo de 2023.

Que el 8 de mayo de 2023 se publicó la Adenda No. 1 al proceso de selección de licitación pública SH-LP-001-2023, modificándose el pliego de condiciones definitivo.

Que el 9 de mayo de 2023 se publicó la Adenda No. 2 al proceso de selección de licitación pública SH-LP-001-2023, modificándose el pliego de condiciones definitivo.

Que el 10 de mayo de 2023 se publicó la Adenda No. 3 al proceso de selección de licitación pública SH-LP-001-2023, modificándose el pliego de condiciones definitivo.

Que, de acuerdo con el cronograma del proceso, el día 16 de mayo de 2023 a las 9:00 a.m. se llevó a cabo la diligencia de cierre del proceso de contratación, recibándose en total siete (7) propuestas, así:

No	PROPONENTE	NIT
1	LINKTIC SAS	900.037.743-9
2	UNIÓN TEMPORAL INFOTIC – VISIÓN SATELITAL 2023	N/A
3	TSG THE IT EXPERTS SAS	900.994.724-3
4	S3 SIMPLE SMART SPEEDY SAS	830.120.215-2
5	HEIMCORE SAS	900.425.697-2
6	UNIÓN TEMPORAL CONECTIVIDAD AYD 2023	N/A
7	COMPAÑÍA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS – COINSA S.A.S.	800.143.512-5

Que el Comité Evaluador y Asesor del proceso realizó la verificación preliminar de los aspectos jurídicos, técnicos y financieros lo cual se consignó en el respectivo informe que fue publicado en la Plataforma SECOP II el día 17 de mayo de 2023. A través de este informe se requirió a los oferentes que no cumplieron con los requisitos habilitantes, subsanar los mismos. El consolidado del informe preliminar de evaluación fue el siguiente:

No.	PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	LINKTIC SAS		X
2	UNIÓN TEMPORAL INFOTIC – VISIÓN SATELITAL 2023		X
3	TSG THE IT EXPERTS SAS		X



**Gobernación de
Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D C
Sede Administrativa - Torre Central Piso 9.
Código Postal: 111321 –
Teléfono: 749 1276/67/85/48

f/CundiGob **@CundinamarcaGob**
www.cundinamarca.gov.co

RESOLUCIÓN No. 00000733 DE

29 de mayo de 2023

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE
LICITACIÓN PÚBLICA SH-LP-001-2023**

4	S3 SIMPLE SMART SPEEDY SAS		X
5	HEIMCORE SAS		X
6	UNIÓN TEMPORAL CONECTIVIDAD AYD 2023		X
7	COMPAÑÍA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS - COINSA S.A.S.		X

Que el informe de verificación y evaluación preliminar permaneció a disposición de los interesados del 18 de mayo al 25 de mayo de 2023 en la plataforma SECOP II, dando cumplimiento de lo establecido en el pliego de condiciones definitivo.

Que, de conformidad con lo dispuesto en los pliegos de condiciones definitivos, durante el término de traslado del informe preliminar de verificación y evaluación de propuestas, publicado en la Plataforma SECOP II, se recibieron subsanaciones y observaciones al por parte de los proponentes.

Que el consolidado del informe final de evaluación de las propuestas presentadas fue publicado el día 26 de octubre de 2023 en la Plataforma SECOP II, así:

No	OFERENTE O PROPONENTE	RESULTADO
1	LINKTIC SAS	HABILITADO
2	UNIÓN TEMPORAL INFOTIC – VISIÓN SATELITAL 2023	HABILITADO
3	TSG THE IT EXPERTS SAS	HABILITADO
4	S3 SIMPLE SMART SPEEDY SAS	HABILITADO
5	HEIMCORE SAS	NO HABILITADO
6	UNIÓN TEMPORAL CONECTIVIDAD AYD 2023	NO HABILITADO
7	COMPAÑÍA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS – COINSA S.A.S.	NO HABILITADO

Que en la misma fecha se publicó el informe de ponderación de las ofertas, en el que se asignó un total de 98,08 puntos a la oferta presentada por S3 SIMPLE SMART SPEEDY SAS, siendo esta la oferta con el mayor puntaje.

Que el 29 de mayo de 2023 se llevó a cabo la audiencia pública virtual de adjudicación en la que, luego de escuchar a los oferentes que participaron en la misma y de responder sus observaciones, el Comité Evaluador y Asesor recomendó a la ordenadora del gasto a adjudicar el proceso de licitación pública a la sociedad **S3 SIMPLE SMART SPEEDY SAS**, identificada con el NIT No 830.120.215-2, representada legalmente por **CLAUDIA ALEXANDRA PARDO QUIROGA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 30.394.928 de Manizales, por la suma **TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE, IVA incluido (\$3.997.541.547 IVA incluido)**.



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 9.
Codigo Postal: 111321 –
Teléfono: 749 1276/67/85/48

@CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

RESOLUCIÓN No. 00000733 DE

29 de mayo de 2023

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE
LICITACIÓN PÚBLICA SH-LP-001-2023**

Que, por lo anterior, la Secretaria de Hacienda del Departamento de Cundinamarca:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. ADJUDICAR el proceso de Licitación Pública SH-LP-001-2023, cuyo objeto es “Contratar los servicios de un integrador de servicios que se encargue de proveer lo servicios de colocation; hosting; canales de comunicaciones; plan de contingencia; soporte microinformático; administración basis; administración infraestructura; sistema operativo; bases de datos; implementación y ejecución de estrategia de backups y recuperación; así como el monitoreo infraestructura, ERP SAP y no SAP”, a la sociedad **S3 SIMPLE SMART SPEEDY SAS**, identificada con el NIT. No. 830.120.215-2, representada legalmente por **CLAUDIA ALEXANDRA PARDO QUIROGA**, identificada con la cédula de ciudadanía No 30.394.928 de Manizales; de conformidad con el informe final de evaluación y la recomendación del Comité Asesor – Evaluador, por la suma de **TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE, IVA incluido (\$3.997.541.547, IVA incluido).**

ARTÍCULO SEGUNDO. De conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones definitivos y en concordancia con el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007, se notifica en audiencia al proponente favorecido y se publicará el presente acto administrativo en la plataforma SECOP II, en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO TERCERO. Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno de conformidad con lo establecido en el parágrafo 1º del artículo 77 de la Ley 80 de 1993 en concordancia con el inciso tercero del artículo 9º de la Ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO CUARTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., el veintinueve (29) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ERIKA ELIZABETH SABOGAL CASTRO
Secretaria de Hacienda

Aprobó: Luisa Fernanda Martínez Arciniegas – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Proyectó: Carlos Fernando Reyes Moreno – Abogado Oficina Asesora Jurídica



**Gobernación de
Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 9.
Código Postal: 111321 –
Teléfono. 749 1276/67/85/48

@CundiGob **@CundinamarcaGob**
www.cundinamarca.gov.co